

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE CARGA PESADA
EL REY TRUCK S.A. TRANSELREYTRUCK**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el dia de hoy veinte y siete de abril de 2018, siendo las 16h29, en la Avenida General Robles E4-12 y 9 de Octubre, piso 2, Oficina 201, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EL REY TRUCK S.A. TRANSELREYTRUCK, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige esta Junta el Presidente señor Christian Juma y actúa como Secretario el señor Gerente General José Cabascango, quien elabora la lista de asistentes.

El señor secretario informa, que en esta Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente el 65.62% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas que a continuación se detallan:

- 1) **Aguirre Cárdenas Manuel Mesias**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 2) **Cabascango Cuascota José Lino**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas setenta y cinco (475) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 3) **Chalacan Chicaz Marieliza**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 4) **Falcon Paucar Alexis Bladimir**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 5) **Herrera García Hugo Alejandro**, debidamente representado por el señor Hugo Herrera Escobar, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 6) **Juma Arciniegas Christian Paolo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 7) **Muñoz Rengel Bolívar**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 8) **Obando Fuertes Omar Remigio**, debidamente representado por la señora Glenda Moreno, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 9) **Porras Arpi Marco Andrés**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 10) **Quinchuqui Cruz Edwin Patricio**, debidamente representado por la señora Rosa Ramirez, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 11) **Sangoluisa Morales Benjamín Paul**, debidamente representado por la señora María Cristina Morales, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
- 12) **Yugsi Yugsi Luis Fernando**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el 65.62% del capital accionario de

esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

El accionista Muñoz Rengel Bolívar, toma la palabra y expone que se dé a conocer si el Quorum presente de accionistas, es el porcentaje necesario para dar inicio a la presente Junta.

De inmediato, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Liquidadas del ejercicio económico, correspondiente al 2017.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.**

El Orden del dia propuesto, es aprobado por mayoría, con el voto en contra de los accionistas Señor Benjamin Sangoluisa y Señor Bolívar Muñoz, enseguida el Presidente ordena que se pase a tratar el Orden del dia expuesto:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el punto número uno del Orden del Dia, hace uso de la palabra el señor Presidente, y concede la palabra al Señor Gerente General señor José Lino Cabascango Cuascota, quien procede a dar lectura de su Informe correspondiente a su administración durante el año 2017 para conocimiento de los accionistas, y quien pone a consideración de los accionistas el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el señor Gerente General sobre su Informe del ejercicio económico 2017, toma la palabra el señor Presidente y solicita que le amplie la información con respecto al punto número 6 de su Informe. Consecuentemente, el señor Gerente General, toma la palabra y procede a explicar las cuestiones presentadas por el señor Presidente.

Una vez, cubiertas las dudas por el señor Gerente General, propone que su Informe sea aprobado, moción que es puesta a consideración de los accionistas, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a votación de los accionistas y, la misma es aprobada por mayoría con tres votos en contra de los accionistas Sangoluisa Morales Benjamin Paul, Porras Marco y Muñoz Rengel Bolívar, en consecuencia esta junta

RESUELVE:

- Aprobar por mayoría de votos el contenido del Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar resolución correspondiente.**

Sobre el segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra el señor Secretario quien solicita se dé lectura del

Informe Presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la lectura del Informe del Comisario, el señor Secretario- Gerente General propone que el Informe presentado por el Comisario se apruebe, moción que es aceptada por los accionistas, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a votación de los accionistas, y la misma es aprobada por mayoría de votos, salvo los votos en contra de los accionistas Sangoluisa Morales Benjamín Paul y Juma Arciniegas Christian Paolo, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- Aprobar por mayoría de votos el contenido del Informe presentado por la señora Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

En el tercer punto del orden del día el Secretario- Gerente somete a consideración de los accionistas de la compañía los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición y propuesta realizada por el Secretario-Gerente General, el señor Presidente toma la palabra y propone que el mismo se apruebe, moción que es puesta a votación de los accionistas y, la misma es aprobada, salvo el voto en contra del accionista Porras Arpi Marco Andrés, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EL REY TRUCK S.A. TRANSELREYTRUCK.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico, correspondiente al 2017.

Sobre el cuarto punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra y expone "en virtud de que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EL REY TRUCK S.A. TRANSELREYTRUCK., presenta utilidades, propongo que las mismas sean acumuladas"

Una vez culminada la exposición y propuesta realizada por el Gerente General, toma la palabra y expone que las utilidades sean acumuladas, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- Aprobar por unanimidad que la utilidad generada durante el ejercicio económico 2017 se destine a la cuenta de "UTILIDADES ACUMULADAS"

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

En el último punto del orden del día el señor Presidente, propone que "en una próxima Junta se designe un Comisario" la moción es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- Aprobar por unanimidad que la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 sea designado en una próxima Junta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 19H22, el Presidente de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder y Poderes a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes.
- Informe de Gerente.

- Informe de Comisario.
- Convocatoria.
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Una vez que ha sido leída el Acta se consulta a la Junta, ésta resuelve aprobar, en tal razón el Presidente declara concluida la Junta a las 19H51, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretario – Gerente General que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

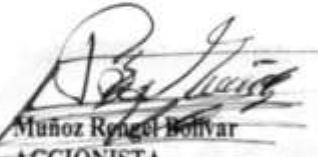

Juma Arciniegas Christian Paolo
PRESIDENTE
ACCIONISTA

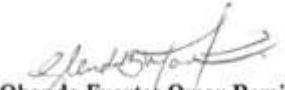

Cabascango Cuascota José Lino
SECRETARIO- GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Aguirre Cárdenas Manuel Mesias
ACCIONISTA


Chalacan Chicáz Marieliza
ACCIONISTA

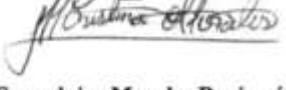

Herrera Garcia Hugo Alejandro
 Representado por el señor
 Hugo Herrera Escobar
ACCIONISTA

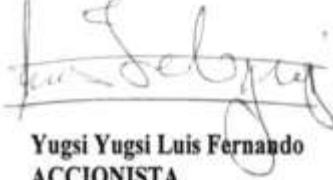

Muñoz Rengel Bolívar
ACCIONISTA

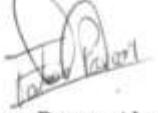

Obando Fuertes Omar Remigio
 Representado por Glenda Moreno
ACCIONISTA


Quinchuqui Cruz Edwin Patricio
 Representado por Rosa Ramirez
ACCIONISTA


Porras Arpi Marco Andres
ACCIONISTA


Sangoluisa Morales Benjamín Paul
 Representado por María Morales
ACCIONISTA


Yugsi Yugi Luis Fernando
ACCIONISTA


Falcon Paucar Alexis Bladimir
ACCIONISTA